

- ACTA 28 -

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 28 de enero de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. RENÉ MARTÍNEZ MORALES, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENIDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Lectura de Correspondencia.
- VI.- Asuntos a tratar:
 - a).- Análisis y en su caso la aprobación para que se autorice el 50% de descuento del costo de emisión de las Actas de Nacimiento FORÁNEAS y de OTRO ESTADO de personas de la tercera edad (60 años o más) a nombre del interesado.
 - VII.- Asuntos Varios.
 - VIII.-Clausura.

Alcaraz

PP

mcg

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy martes 28 de enero del 2020, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia. - - - - -

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio, excepto el Regidor Antonio Horacio Cruz Baltazar." El Presidente Municipal manifiesta: -"Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 28 de enero del 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día".

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente

Municipal comenta.- «Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día», por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta: - "Se hace de su conocimiento que el Acta anterior se encuentra en proceso de redacción y pide al Secretario General dar lectura al Acta 25; acto continuo el Secretario General procede a dar lectura al Acta de fecha 11 de Diciembre del año 2019". El Presidente Municipal establece: "Si no existe algún comentario que hacer de su parte, pongo a su consideración la **aprobación del Acta de fecha 11 de Diciembre del año 2019**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

V.- Lectura de Correspondencia. El Secretario General procede a dar lectura a los siguientes documentos presentados con antelación a la Sesión. Cultura/oficio: No. 238 Asunto: Petición. Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General del Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco. Por este conducto reciba un cordial y atento saludo, y de la misma manera le PIDO el que pudiese ingresar el siguiente punto de acuerdo, en la mas próxima sesión de Ayuntamiento. Se instruye a los Departamentos Correspondientes de la Administración Municipal, a comprometerse en apoyar con recursos humanos y materiales en las Festividades Tradicionales de San Sebastián Mártir. la Virgen de la

Candelaria y San Felipe de Jesús, así como sus torna-fiestas. Mismas que son baluarte de nuestras tradiciones antiguísimas forjadas por nuestros indígenas tuxpanenses, en donde se amalgama la comida, bebida y música tradicional así como la invaluable participación de las diversas danzas de Sonajeros y Chayacates originarias de nuestro municipio, único bastión indígena de la región centro-sur de Jalisco. Por lo antes expuesto se deberá considerar los siguientes conceptos los días 20, 21, 27, 28 de Enero y 2 y 5 de Febrero del 2021, y en años

subsecuentes. *Retiro de vehículos con apoyo de difusión en perifoneo y renta de grúa, en las calles donde se lleve la procesión de la imagen principal del día correspondiente. *Préstamo y colocación del entarimado en el Altar Principal del día correspondiente, privilegiando este altar a cualquier petición de otros altares que serán atendidos si existiesen tarimas sobrantes. *Permisos con asesoría vial y de seguridad, para el cierre de las calles en vísperas, días de la festividad y torna fiestas. *Aseo y recolección de basura en las calles de las procesiones de altares mayores, así como en las calles de la totalidad de altares de las diversas imágenes. *Control de puestos ambulantes de venta de comida o artículos diversos en los altares de las festividades correspondientes. *Asesoría histórica y turística con los elementos que estén al alcance para los visitantes a dichas festividades. *Difusión por canales digitales, radiales y audiovisuales sobre las festividades en los diversos medios de comunicación de la región, el estado y la república. Sin otro particular por el momento, agradezco enormemente su apoyo. Atentamente, Cd. Tuxpan, Jal. a 21 de Enero del 2020, "2020. Año del centenario de la fundación de la comunidad de San Juan Espanatica y Vigésimo quinto de la creación de la unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos". Firma Mtro. Héctor Manuel Vázquez Vázquez,

Regidor de Cultura. **REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ**

VÁZQUEZ comenta: « Si buenos días compañeros como es bien sabido, la Festividad de San Sebastián en los últimos años se ha convertido en una de las principales y más grandes de nuestro pueblo, por lo que la intención de mi solicitud es que se les brinden las facilidades a quienes tienen el compromiso de realizar estas fiestas, asegurando primero las tarimas para los tres altares principales, dándole preferencia, siendo esta la forma en que podemos ayudarlos, así aseguraremos el espacio para nuestras principales imágenes, por otro lado solicitar que las direcciones que se encuentren vinculadas a esta

festividad brinden el apoyo total a estas festividades, que los directores se comprometan y que si alguno de ellos no cumple con lo que se acuerda o con la comisión que se le designe para estas actividades que se sancione al director con 40 salarios mínimos, si queremos seguir promocionando estas festividades y que sigan siendo el impulso del turismo, pues seamos nosotros quienes contribuyamos con nuestro granito de arena para que se lleven a cabo de la mejor manera". La

REGIDORA NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ manifiesta:

"Referente a las tarimas yo tengo conocimiento que cada capitán o mayordomo de las festividades solicita con mucho tiempo hasta con un año de anticipación, no sé qué tan factible sea, porque si cada capitán hace su petición en tiempo y forma, pues no sé qué tanto se pueda hacer al respecto". **REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ**

VÁZQUEZ agrega: "El escrito va encaminado para el próximo año, y que se asegure al altar mayor, y si de alguna forma hay suficiente pues que se repartan en las demás solicitudes, esto es para prever porque el año pasado tuvimos un problema en que ya no se contaban con tarimas y se tuvo que ir a Tecalitlán a solicitar que se nos prestaran, se consiguieron pero teníamos el dilema de quien iba pagar ese servicio, si el Gobierno de Tecalitlán, los que las solicitaron en este caso los capitanes de día o nosotros como Ayuntamiento". La

REGIDORA NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ expresa: "Si

estamos diciendo ahorita que se aseguren al altar mayor pues ya no se tendría la responsabilidad del capitán para que venga reservar las tarimas". La **REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ**

manifiesta: "Yo me refiero a donde llega la imagen principal, mi propuesta es que se asegure toda la procesión". El **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresa: "Regidor por ahí comentaba el tema de la basura, el día de ayer se tiene ubicado donde estaba cada altar, iban terminando e iba pasando el camioncito para la recolecta de la basura y nos pasa lo que en la feria media cuadra de donde está el altar lleno de orines, pero es algo que se nos escapa de las manos, si hubo recolecta de basura, y para lo de las tarimas creo que es importante, si estar bien enterados de quienes van a ser los capitanes y mantener la comunicación, si queremos que las fiestas trasciendan más allá de nuestra población si tenemos que trabajarle en esa parte de lo extraordinario, que se coordine con la dirección de cultura, pero vamos nosotros tratando de cuidar ese tema en lo turístico". La **REGIDORA**

NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ agrega: "Yo no estoy de acuerdo que se castigue con el tema de los 40 salarios mínimos". La **REGIDORA MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ** establece: "Doctora acerca de lo que comenta el regidor Héctor de los salarios, si sería bueno implementar algunas otras acciones, porque si se les da indicaciones y no se cumplen, son acuerdos que tomamos aquí y se deben de cumplir, por eso es que el regidor Héctor lo comenta, sería buscar una estrategia". El **PRESIDENTE MUNICIPAL** argumenta: "En el tema de vialidad, estuvimos atentos a todos los acuerdos que se tomaron en la reunión que se tuvo en el consejo y se trattaron de cumplir en su totalidad, el tema de comunicación es fundamental, yo les he pedido a todos los directores que si hoy en el tema de austerioridad no tenemos medios de comunicación fuertes, de mayor difusión, que nosotros los hagamos, pero sí estuve reforzando con cada director lo que se tenía que hacer". La **REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES** comenta: "Ayer precisamente con el tema de vialidad se estuve retirando vehículos por la mañana en la calle ferrocarril y por la tarde ya había vehículos, entonces el trabajo de la dirección si se hace, pero somos nosotros los ciudadanos quienes no atendemos las indicaciones, quizás sea necesario poner algún letrero donde se le avise a la gente y así mantenerla enterada, porque no solo es la gente de Tuxpan, también los que vienen de fuera que son los menos enterados". El **REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ** agrega: "Aprovechar esa oportunidad religiosa que tenemos para hacer extensiva la promoción de las festividades, es importante tener actas históricas en donde se plasmen nuestras tradiciones, hasta el día de hoy desconozco si existen y sería bueno que empezamos a actuar sobre ese tema". El **PRESIDENTE MUNICIPAL** argumenta: "Hoy en el tema de que si los sonajeros o las danzas son de Tuxpan, pues nos hacen falta ese tema de las actas, por lo que primero que se tiene que hacer es autorizar el recurso para que se haga el trámite de la patente para darle certeza a las danzas. Yo creo que es necesario y con eso nos quitamos muchas condiciones con otros municipios, parece ser que es la danza máspreciada del municipio la de los sonajeros y es la que tenemos en disputa porque en otros municipios es la que está naciendo, entonces es nada más el registro, el tema de patente sería muy bueno realizarlo. Porque no se arma una comisión, la tendrías que presidir tú por el tema de la

cultura, y en este momento tuviéramos adherencias de acuerdo al interés que le demos nosotros, buscar a los personajes que tienen la información, fortalecerlo desde el tema jurídico, hacer esa patente y lo tenemos que hacer pronto porque todos los municipios quieren enriquecerse en el tema cultura, que se acuerde en este momento, quienes lo integren. Por lo que si están de acuerdo someto a su consideración la **aprobación de la Comisión que estará integrada por el Regidor Héctor Manuel Vázquez Vázquez, Regidora Martha Vargas Carrizales, Regidora Ma. Guadalupe Hernández Díaz y la Síndico Municipal, así mismo se apruebe designar a la Dirección de Cultura para la coordinación, en lo que respecta a las 3 fechas marcadas para las festividades de San Sebastián, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, APRUBADO POR UNANIMIDAD.**

VI.- Asuntos a tratarse:

a).- Análisis y en su caso la aprobación para que se autorice el 50% de descuento del costo de emisión de las Actas de Nacimiento FORÁNEAS y de OTRO ESTADO de personas de la tercera edad (60 años o más) a nombre del interesado.- La REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES establece: " Debido al trámite que estamos llevando con la VISA para los adultos mayores, nos dimos cuenta que si se puede hacer el descuento de las actas de nacimiento de las personas interesadas, la intención es unificar el precio para que el gasto sea menor, platicué con el director y me decía que no tiene inconveniente en que se aplique el 50% únicamente para el Acta de Nacimiento de la persona que está llevando a cabo el trámite". El **PRESIDENTE MUNICIPAL** comentarle : " Comentarles cuando hay inicio de ciclo escolar, cuando existen la apertura a los programas, si hemos accedido al descuento de actas, para generalles mejores condiciones al adulto mayor, sería el descuento del 50%, con lo que respecta al acta del municipio no hay ningún problema, pero el costo para lo de foráneas al municipio si le genera un costo, pero si se alcanza a cubrir con la cantidad que ingrese aplicándole el 50% de descuento al pago, no hay ningún problema, someto a su aprobación para que se autorice el 50% de descuento del costo de emisión de las Actas de Nacimiento FORÁNEAS y de

2022-2023

Z Acuerda

J. Pérez

J. Pérez

J. Pérez

OTRO ESTADO de personas de la tercera edad (60 años o más) a nombre del interesado, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

VII.- Asuntos Varios.

1.- La REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES manifiesta:

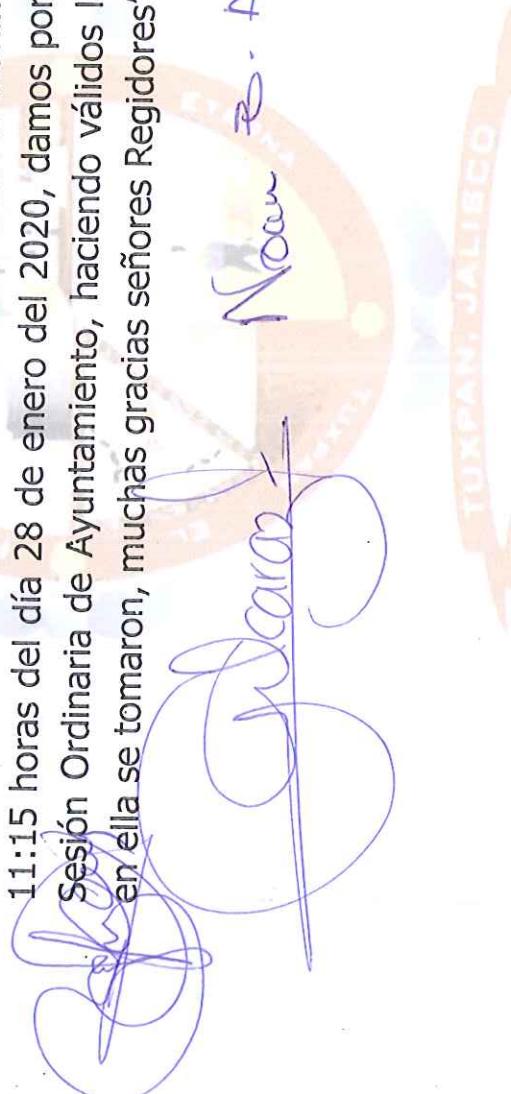
"No ha salido la convocatoria del comedor para este año, del presupuesto del año 2019 se pagó lo que se debía, y con lo que sobró se estuvo cubriendo los gastos del mes de enero, la solicitud es que pues se continúe con el comedor y que el municipio sea quien absorba el gasto por estos meses, esperamos que en el mes de Marzo salga la convocatoria, el mes de enero ya está solventado, si todo sale bien quizá solo sea solventar el mes de Febrero, Marzo y Abril, que sería un aproximado de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N.), comentarles que muchos comedores en el estado cerraron, el beneficio en Tuxpan si es muy notable. El comedor de Tuxpan es de los pocos que quedaron, es continuidad, yo platicaba con el encargado de los comedores porque no sacaba la convocatoria desde el mes de enero, me decía que lo iban a ver, pero mientras tanto si queremos darle continuidad al programa necesitamos de su aprobación para que se solventen los gastos por el mes de Febrero, Marzo y Abril". La **REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES**

expresa.- "Yo solo quería preguntar si se tiene un registro, a mi si me gustaría que se nos invitara para constatar a quienes se les está otorgando el apoyo". La **REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES** agrega: " Si existe un registro, se meten los documentos y el sistema determina si son aceptados o no, a las personas que no salen beneficiarias, pero cubren la cuota de 5 pesos y con eso solventan los gastos, hay desayuno y comida, hay personas que se les envía el alimento a su casa, ustedes pueden llegar el día que sea, la Directora es Silvia, una vez al mes viene una nutrióloga que manda el estado, y el menú es supervisado por la nutrióloga, el día que ustedes gustan pueden asistir, en la semana tienen actividades, y una vez al mes lo hacen". La **REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ** comenta: "Yo pienso que es uno de los

programas sociales que más impacto tiene, he tenido la oportunidad de acompañarlos en el comedor, he visto gente que si tiene la necesidad, es muy sano, higiénico y tienen las atenciones necesarias,

es un programa que si tenemos que seguir apoyando y es una retribución de nosotros para las personas más vulnerables". El **PRESIDENTE MUNICIPAL** agrega: "Yo si quisiera como parte fundamental de apoyo social, no se nos vaya ese programa, pero sí que se haga un estudio con la comisión, y se plantee la propuesta económica, por lo que si no existen más comentarios al respecto pongo a su consideración la **aprobación para que el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN JALISCO, SE HAGA CARGO DE LOS GASTOS DEL COMEDOR COMUNITARIO EN LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.),** por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"

VI.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 11:15 horas del día 28 de enero del 2020, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".



José González S.

Noe García

Eduardo R. Alcazar R.

Alfonso G. S.

Alfonso G. S.

Alfonso G. S.